

Acta de Inexistencia de Información Oficiosa

En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, su Reglamento, Instructivos y Lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública, hacemos de su conocimiento que parte de la Información Oficiosa que señalan los incisos finales del artículo 10 Y los artículos del 11 al 17 de Ley de Acceso a la Información Pública, no se mostrará en el sitio web del Portal de Transparencia del FOSAFFI ya que es exclusivamente para las instituciones que allí se mencionan.

La información relativa a los informes anuales de las actividades que se desarrollan en la Unidad de Acceso a la Información Pública del FOSAFFI, que la Ley de Acceso a la Información Pública manda remitir al IAIP, de acuerdo con la Guía para la aplicación del Lineamiento No 2 para la publicación de información pública, ha sido colocado en el estándar de Memoria de Labores. Los informes de Rendición de Cuentas están disponibles en el estándar de información correspondiente.

San Salvador, noviembre de 2020



Yisel María Villegas Somoza
Oficial de Información Interina
Unidad de Acceso a la Información Pública